Asunción, 30 de abril de 2018.-

Señores
SIXT PY
Domicilio: Juan Eulogio Estigarribia c/ Tte. Zotti
Teléfono: 0981 560883 / 021 660 632
Email: licitaciones@progesa.com.py y jose.arias@sixt.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de remitir copia de la Resolución Ministerial N° 568 de fecha 30 de abril de 2018 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA SIXT PY S.A., EL LLAMADO ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA ID N° 348.191, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 13/2018,** además de solicitarles las siguientes documentaciones, y SU PRESENCIA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, expedido por la DGRP.
2. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la DGRP.
3. Certificado de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS.
4. Constancia emitida por una entidad bancaria donde conste la cuenta (corriente o caja de ahorro) habilitada, a los efectos de poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado. (Indefectiblemente Certificado original, en caso de ser la primera vez que recibirá pagos en la cuenta habilitada y que la cuenta contenga 16 dígitos).

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes, presentarlos en caso que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal

Quedan Ustedes debidamente notificados.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

ECON. ESDRAS GALLAGHER
DIRECTOR

He recibido
Marcos Torres

EG/rmg